DOCTORA:
OMAYRA PINTO CASTELLAR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO N°222-08

REFERENCIA: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN EL ÁREA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS, RESPECTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "TODOS AL PARQUE" QUE DESARROLLA LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA ADI.
CONTRATISTA: SANDRA GOMEZ MANRIQUE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

- Proyectar y ejecutar estrategias de comunicación, direccionadas a posicionar la imagen corporativa de la entidad.
- Divulgar las acciones que se emprendan en la entidad, a fin de dar a conocer la importancia y los beneficios de la misma hacia la comunidad.
- Planificar las campañas publicitarias que sean necesarias para apoyar las actividades misionales de la entidad.
- Elaborar los comunicados de prensa que se generen a partir de las actividades de la entidad.
- Hacer seguimiento a los registros de prensa que se generen en los distintos medios de comunicación de la ciudad.
- Apoyar en la promoción de eventos o reuniones que se generen, mediante notas cortas enviadas por correos masivos a los diferentes públicos.
- Elaborar un boletín virtual de notas relacionadas con la entidad, para difundirlo por este canal a los diferentes medios de comunicación y públicos de interés de la entidad.

De manera atenta le informo que su cargo ejercerá la supervisión del contrato de la referencia.

Las obligaciones que deberá cumplir como supervisor del contrato en mención se encuentran contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios.

Este documento tiene como finalidad detallar las obligaciones, objeto de la supervisión, asignadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Dado en Barranquilla por el suscrito gerente de la Agencia Distrital De Infraestructura ADI.

Téngase cómo la fecha de expedición del presente documento la publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Atentamente,

ALBERTO SALAH ABELLO
GERENTE
AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA -ADI
Proyectó: Equipo Oficina Jurídica P.G
Revisó: Marilyn Suárez – Jefe Oficina Jurídica